

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/20/AG.MA/INC.
Interesado: Francisco Domínguez Camacho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2011/20/AG.MA/INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/20/AG.MA/INC.
Interesado: Francisco Domínguez Camacho.
NIF: 27206139-Z.
Infracción: Leve, según art. 68.3 y sancionable según art. 74.a) de la Ley 43/2003.
Sanción: Multa de 100 a 1.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas. (PP. 1703/2011).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial, sita en Recinto Interior Zona Franca, edificio Melkart, 1.ª planta, o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua (www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua) «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas».

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente

10776/2007 a nombre de Excmo. Ayto. de Vejer de la Frontera en el t.m. de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 16 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Zújar (Granada). (PP. 1730/2011).

Expediente 472/07-AUT-4.

El Ayuntamiento de Zújar ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de Adecuación del entorno de la Fuente de la Amarguilla en el embalse del Negratín y el barranco del Tollo Romero, t.m. de Zújar (Granada) (Coordenadas UTM X: 515.762, Y: 4.160.464).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Peligros (Granada). (PP. 1758/2011).

Expediente 136/11-AUT-3.

Don Alfonso Fernández Fernández ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de Canalización de aguas pluviales en margen derecha del barranco del Membrillo, t.m. de Peligros (Granada) (Coordenadas UTM X: 444.491, Y: 4.122.010).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Cijuela (Granada). (PP. 1831/2011).

Expediente 128/11-AUT-2.

Gespater, S.L.U., ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de Obras de urbanización en arroyo Chimeneas, t.m. de Cijuela (Coordenadas UTM X: 427.037, Y: 4.117.231).